



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 042

agosto 25 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520170000300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA MARIA GALINDO LIZCANO	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), ACLARADA Y ADICIONADA MEDIANTE SENTENCIA COMPLEMENTARÍA PROFERIDA EL VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).	1	24/06/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 25 agosto de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 25 agosto de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Wilmer Manuel Bustamante López
WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)